

Sobre Hiroshima y el “no matarás”.
**Una reflexión acerca de la eticidad de los adelantos
científico tecnológicos.**

por

Celina A. Lértora Mendoza

(CONICET) Buenos Aires

En la Introducción a la obra *Problemas bioéticos. Elementos para la discusión*¹, el coordinador de la publicación, Mauricio Langón, señala –y denuncia– ciertas posiciones que tienden a minimizar los aspectos éticos ligados a la producción del conocimiento científico-tecnológico, fundadas en entender que en el fondo, los problemas en ese aspecto son del mismo tipo que las cuestiones que aquejan a la humanidad desde siempre y pueden ser pensados con independencia de los avances del conocimiento. Ejemplifica esta postura con un texto de Jesús Mosterín que cita en extenso².

“Respecto a la bomba atómica, yo no veo que tenga nada que ver con la filosofía. Hubo dos bombas atómicas y cada una mató unas cien mil personas. Es muy espectacular la foto del hongo nuclear, pero fíjense ustedes que todas las bombas atómicas que se han lanzado en la historia han producido doscientos mil muertos; y en Ruanda, en cuatro días, los hutus mataron a seiscientos mil tutsis con meros cuchillos de cocina; tres veces más personas que todas las bombas atómicas que se han arrojado. La bomba atómica, aunque es muy espectacular fotográficamente por el hongo ése, y aunque es un fenómeno muy interesante porque tiene que ver con el desarrollo de nuestro conocimiento de la estructura atómica, desde un punto de vista moral, no representa nada distinto del tipo

¹ Montevideo, Red Acá-Bioética, Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco, 2009, p. 12.

² “Entrevista a Javier Sábada y Jesús Mosterín”, por Mauricio Langón, Mabel Quintela y Ana Tomeo, Montevideo, *Relaciones*, junio de 2008.

de matanzas y catástrofes que han producido las guerras a lo largo de toda la historia. Es una manera de hacer esas matanzas con otros medios. Si se me ocurren doscientas preguntas filosóficas interesantes, no veo que ninguna de ellas varíe en sus formulaciones o en sus respuestas por el hecho de que se usen cuchillos o bombas atómicas. En el fondo es lo mismo”³.

La Introducción mencionada deja el texto en suspenso; el lector presiente que en él hay algo equívoco, que la intuición y el sentido común se resisten a aceptar que es lo mismo –moralmente hablando- matar con un cuchillo que con una bomba atómica⁴. Sin embargo, hay que reconocer que la posición de Mosterín es compartida por otros pensadores, con otros o con similares argumentos y que esta desvalorización relativa de la “técnica” asesina, ante una mirada más profunda, podría determinar consecuencias distintas de la mencionada. Con esto quiero significar que el consecuencialismo principista del enunciado, sin

³ No cuestionaré (aunque sería pertinente hacerlo, en otro contexto) las afirmaciones de Mosterín sobre los hechos; en efecto, es dudoso que la acción de los hutus haya sido un accionar meramente “tribal”, pues esa etnia era entonces gobierno, y por tanto hubo un apoyo –mayor o menor- de tipo institucional a la masacre. También resulta exagerado decir que fue perpetrada con “meros cuchillos de cocina”; se sabe del uso de armas de fuego adquiridas para ese fin (fue parte no sólo de las noticias ampliamente difundidas, sino también de la investigación de la Corte Internacional que se ocupó del tema). Tomo el ejemplo de Mosterín asumiendo su visión, porque él mismo lleva así las diferencias al extremo, para hacer más patente su propia tesis.

⁴ El tema ha sido objeto, desde luego, de sólidos análisis teóricos, dirigidos a mostrar que la tecnología ha introducido cambios fundamentales en el modo de pensar la violencia. Así, por ejemplo, entre nosotros Pablo Capanna sostiene que este cambio se advierte en tres aspectos: 1. La multiplicación técnica de los medios de ejercer violencia, cada vez más potentes; 2. La influencia en el pensamiento político, de modo que la organización y el gobierno de una comunidad son pensados como objeto de planeamiento, gestión, control y administración, desplazando la acción política tradicional; 3. La idea (elaborada por primera vez) de que la violencia, despojada de toda connotación ética, puede ser considerada una tecnología eficaz para destruir un orden, instaurar otro, o sostenerlo (“Violencia instrumental y dominación de la técnica”, *Escritos de filosofía*, n. 9, 1982, pp. 124-125).

ser cuestionado teóricamente,⁵ puede ser interpretado de modo opuesto.

Me propongo entonces explorar estos dos aspectos.⁶

a) La mirada ética consecuencialista “extrema”

Aunque Mosterín no lo diga, en su razonamiento campea el criterio decisivo y **único** de evaluar por el resultado “muerte”: doscientos mil contra seiscientos mil, en relación a un razonable

⁵ Asumo que el consecuencialismo, en cuanto ética teleológica o de la responsabilidad, al definir el carácter moral de un acto según el tipo de consecuencias que produce o puede producir, tiene un interés especial para el abordaje de cuestiones de impacto, como el caso que presento. Aunque también comparto algunos de los reparos teóricos que se hacen este tipo de fundacionismo, creo que es posible discutir dentro de este enfoque con mayor amplitud que la aceptada por algunos de sus seguidores. También quiero consignar que admito la idea de que el análisis ético de casos, o cualquier forma de “ética aplicada” (disciplinar o no), no consiste en tomar principios de la ética general y aplicarlos a problemas concretos, sino, como dicen R. Maliandi y O. Thüer, “en indagar en cada actividad, determinando qué principios y valores se han ido generando” (*Teoría y praxis de los principios bioéticos*, Lanús, Ed. UNLa, 2008, p. 64). Esta indagación abierta permite justificar –dentro de la teoría y no fuera de ella– un tratamiento más flexible de los hechos consecuentes a partir de los cuales se indaga el estatuto ético de una conducta.

⁶ No voy a encarar el tema, sin duda relevante, incluso para el consecuencialismo, de la legitimación de la agresividad y/o del uso de la violencia. Asumo que existe una tendencia a racionalizar la propia conducta y a diferenciar (como acepta Marcuse, por ejemplo) entre lo “justificado” (generalmente la conducta propia) y lo “injustificado” (habitualmente la ajena que nos perjudica). Esta simple constatación determina que, como dice Guillermo Vidal esta diferencia es “postulada enérgicamente, patéticamente, pero nunca demostrada en parte alguna”. Advierte este autor, como cualquiera puede ver en el caso mencionado por él, o en muchos otros, que “El hombre dispone de una capacidad infinita de racionalizar su conducta. La agresión es percibida mucho más patentemente en el otro que en uno mismo, por aquella tan humana proclividad de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. La Unión Soviética se arma hasta los dientes para defenderse del imperialismo yanqui, mientras los Estados Unidos agrandan y perfeccionan su arsenal nuclear con el santo propósito de contener los afanes hegemónicos de la Unión Soviética” (“Violencia y técnica moderna”, *Escritos de filosofía*, n. 9, 1982, p. 65).

criterio cuantitativo (al fin lo usan las Naciones Unidas para establecer la diferencia entre violación de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y genocidios) da por resultado que la matanza de Ruanda fue éticamente más grave que Hiroshima y Nagasaki. Digo que es una mirada consecuencialista “extrema” (o pétrea) porque sólo toma en consideración la consecuencia “muerte” en el “más” o “menos” numérico.

Entre las cuestiones que surgen de esta posición, considero las siguientes:

1. La desproporción numérica entre agente y víctima. En el caso de Hiroshima, un solo agente y en un solo acto mató a cien mil personas; en el caso de Ruanda, hay que pensar que el número de agentes y víctimas fue más o menos parejo, o tal vez en proporción de 1 a 3, 5 ó 7.⁷ Si medimos la responsabilidad individual, el agente que tiró la bomba **causó** cien mil muertes, y éticamente es reo (responsable) de ellas, contra cuatro o cinco de cada africano a cuchillo. Claro está, la cuestión ética no se planteó así, ni Mosterín lo aceptaría. Pero la ley del número sufre aquí una “epojé”, que si se despeja resulta que el agente de la bomba causó responsablemente **más** males.

2. Hay una desproporción en el riesgo. En el caso de las bombas había una especie de “impunidad” simultánea al hecho mismo: la imposibilidad de la víctima de defenderse⁸. Precisamente

⁷ No parece creíble que una persona armada solo con un cuchillo y frente a una multitud, aunque sea desarmada, puede herir o matar a muchas más personas antes de ser arrollada por el número de sus posibles víctimas.

⁸ El piloto del avión, una vez que estaba sobre el blanco y solo, no corría ningún riesgo; en camino al objetivo, corría los mismos riesgos de cualquier piloto en situación de guerra (ser atacado por otros aviones, es decir, por sus “pares”). No corría ningún riesgo en relación a sus víctimas. No había un cuerpo-a-cuerpo, o frente-a-frente. Esta situación ha sido expresada por Ricardo Maliandi en “Violencia y actitud crítica” (*Escritos de Filosofía*, n. 9, 1982, p. 22- 23): “Cuanto más mortíferas sean las ‘armas naturales’ de una especie (garras, dientes, cuernos, fuerza muscular, ponzoñas, etc.), tanto mayores suelen ser los recursos para evitar su uso en los enfrentamientos intraespecíficos. En el hombre, los medios agresivos “naturales” son relativamente escasos; por eso son también relativamente escasos sus mecanismos naturales de inhibición de la agresividad intraespecífica. La naturaleza no “previó” las terribles armas que llegaría a

los códigos penales condenan esta situación con penas especiales en los casos de alevosía, porque hay conciencia común de la mayor gravedad del ilícito. La desproporción del riesgo es una causa real de facilitación de los actos, por lo tanto, incluso desde una mirada consecuencialista, hay mayor responsabilidad.⁹

3. La reiteración. La reiteración veloz acerca el caso a la figura del ensañamiento, para el caso de delitos individuales, o a la del exceso en el uso de los recursos bélicos¹⁰. Desde la mirada consecuencialista, además del doble efecto final obvio, se causa a las potenciales víctimas de un tercer ataque un daño moral (y quizá físico) que es real, aunque no sea mortal.

4. La distinta calidad de los victimarios. Éste me parece un punto decisivo para establecer la diferencia entre Hiroshima y Ruanda. Cuando se mata con un medio sofisticado, tecnológicamente complejo, hay muchos agentes implicados, cuya responsabilidad individual –por cierto- no es igual.¹¹ Sin entrar en

fabricar el hombre. Las armas de largo alcance (sofisticadas ahora al máximo con los misiles) anulan prácticamente los resortes naturales de apaciguamiento: resulta más fácil exterminar a cientos de miles de personas distantes, a la vez, que asesinar con las propias manos a una sola”. En el mismo sentido afirma Guillermo Vidal (ibíd.): “Lo único evidente es que en tanto el hombre peleaba cuerpo a cuerpo, sin mayores instrumentos intermediarios, podía poner coto a su agresión dejándose conducir simplemente por ciertas inhibiciones biológicas. Mientras que ahora, instrumento él, a su vez, de una sociedad tecnocrónica (Brzezinski), no tiene otro recurso que remitir su agresividad a la política y a la moral, a los juicios de valor en última instancia”.

⁹ Aunque no sea el caso de Mosterín, quien en el texto apunta a una consecuencia real y no a consecuencias posibles, en la medida en que el consecuencialismo califica moralmente a un acto según el tipo de consecuencias que de hecho produce o que **pudiera producir**, esta circunstancia es un agravante de la responsabilidad.

¹⁰ El hecho de “la bomba atómica” tuvo dos instancias, sin que mediara un tiempo suficiente como para esperar la reacción buscada de la víctima (el Japón): rendirse incondicionalmente.

¹¹ Hay una cadena de mandos hasta llegar al “primer decisor” (individual o colectivo) al que cabe la máxima responsabilidad, y en el intermedio hasta el último ejecutor (el solitario piloto de Hiroshima, que no sabía exactamente qué clase de instrumento bélico llevaba) muchos agentes debieron concurrir para posibilitar el acto.

esta diferencia, esto es la contracara de un combate tribal donde cada acto representa un estallido individual de pasión. Muertes – muchas o pocas- con instrumentos sofisticados y largos procesos de preparación, suponen una premeditación y una afirmación de la decisión sostenida¹² que configuran un escenario de posibles reiteraciones.

5. Las “otras” consecuencias. Por último, hay algo en que Hiroshima y Ruanda son decididamente inconmensurables, éticamente hablando. Más allá del dolor personal de los sobrevivientes, o del perjuicio social y étnico de la matanza de Ruanda, el resultado de la acción fue sólo los muertos. En cambio las bombas atómicas causaron mucho más que los doscientos mil muertos humanos: se alteró el ecosistema y se comprometió el patrimonio genético de hombres, plantas y animales. Por eso a este hecho se lo ha denominado “biocidio”, que parece ser, hasta ahora, la acción éticamente más deplorable que ha logrado cometer la humanidad. Y sólo se pudo cometer con recursos tecnológicos, no pudo ser sólo cuestión de un acto de voluntad, por perverso que fuese.

Estos puntos, que cualquiera puede apreciar como modificadores de la responsabilidad o la culpa, son consecuencias directas del avance técnico, no de la mayor o menor malignidad individual de los agentes. Entonces, no puede decirse, incluso desde el consecuencialismo, que el hecho mismo de usar un medio moralmente peor no es más grave, porque las consecuencias en sí mismas son peores. Y se puede usar un medio peor porque lo permite el avance técnico. No intento sostener la malignidad intrínseca de la técnica atómica por el hecho de que conforme a ella se fabriquen bombas (sería tan despropósito como condenar al cuchillo por los seiscientos mil muertos en Ruanda). Lo que quiero decir es que el uso de una tecnología modifica en alguna medida – habrá que ver en qué medida en cada caso- la calificación moral de un hecho.

¹² Por eso en el caso de Hiroshima no hay atenuantes reconocidos en el ámbito jurídico. Si es posible alegar la figura de la “pasión violenta” en los cuchilleros africanos, no lo es para la bomba atómica.

b) La mirada “torcida”

La posición que comento asume que lo malo es matar, no importa cómo; entonces aparece una similar grave responsabilidad para cualquiera que mate (al menos voluntaria y conscientemente) sin importar a cuántos, o de qué modo lo hizo. Estimo que en estas posiciones no se está pensando en crímenes comunes, castigados por todos (o casi todos) los códigos penales del mundo civilizado, de distinto modo según que sea una muerte directa (por ejemplo pegar un tiro en una gresca), o con alevosía, o ensañamiento. Creo que se refieren más propiamente al hecho de que los “crímenes colectivos” –por llamar de algún modo a las matanzas que resultan de estados de guerra- son graves por eso mismo, por lo que son, y no por el mayor o menor adelanto técnico que evidencien sus agentes: todos son -moralmente hablando- “bárbaros” por igual. Me propongo discutir este punto de vista, pero, por necesaria brevedad, sólo en un aspecto: la invisibilización de las asimetrías.

En los casos de muertes masivas (guerras, sediciones, etc.) hay siempre dos colectivos en juego, aunque su organización pueda variar (desde la mínima de una horda hasta la más compleja de un estado democrático, representativo y federal: según Mosterín, los hutus y EEUU). La posibilidad de realizar masacres está dada, en los hechos, en función de la asimetría de los colectivos enfrentados: en número de componentes (esto era decisivo en la antigüedad), en la voluntad colectiva de atacar o defenderse, en la posición espacial y en las capacidades técnicas guerreras. Estas últimas incluyen las tecnologías de uso militar.

El derecho internacional contemporáneo, haciéndose eco de un *ethos* generalizado a nivel mundial, considera las asimetrías como causal de agravación de los delitos contra la humanidad. Hay consenso en la mayor gravedad de masacrar minorías asustadas y sin recursos de defensa. La posesión de un arma que los demás (incluida la víctima) no poseen, determina una mayor responsabilidad moral, ya que al menos dos causales decisivas del uso de armas de destrucción masiva están ausentes en el caso (y

eventualmente de su legitimación y/o justificación): la posibilidad de un “primer ataque decisivo” y la posibilidad del contra-ataque del enemigo. Paradojalmente, la proliferación de armas nucleares ha dado a sus poseedores estas dos causales de uso eventual –que no hubo en Hiroshima- y ha acertado las asimetrías¹³. Los proyectos –hasta ahora infructuosos- de limitar tal proliferación mostrarían un intento de restaurarlas. Es conveniente, entonces, seguir recordando Hiroshima.

¹³ Jorge R. Rossi observa que el perfeccionamiento incesante del arsenal nuclear es lo que impide el estallido efectivo de una guerra de consecuencias imprevisibles, si bien nada garantiza que alguna vez no será efectivamente usado. Con todo, lo racional a nivel de los actores centrales político-militares, es continuar armándose y mantenerse en estado de alerta; lo que se aprecia –afirma y comparto la idea- es que existe el objetivo político de reducir la guerra y la violencia a su mínima expresión y evitar toda violencia que no se encuadre en objetivos políticos, es decir, hay un claro “no” a la violencia en cuanto simple productora de desorden (“La guerra y la violencia”, *Escritos de filosofía*, n. 9, 1982, pp. 147-148).